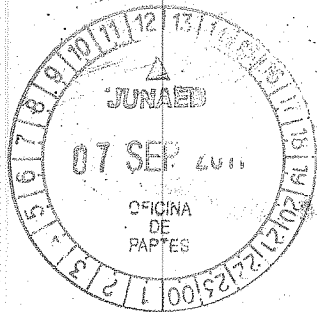




**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**



**APRUEBA INFORME DEL PROCESO DE
SELECCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES AÑO
2017 DE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

RESOLUCION EXENTA N° 2175

SANTIAGO, 06 SEP 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 1-9653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de Administración del estado; en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Supremo N° 5311 de 1968 del Ministerio de Educación, que fija el reglamento general de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley N° 180 de 1973 que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 20.981 de Presupuestos para el sector público 2017, en el Decreto Exento del Ministerio de Educación N° 1106 de 2016 que establece el orden de Subrogancia del Secretario General de JUNAEB;; y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una Corporación Autónoma, de Derecho Público, cuya finalidad es la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducente a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en la educación.

2. Que, para el cumplimiento de sus objetivos la JUNAEB debe, dentro de sus funciones, proveer los elementos necesarios para los niños y jóvenes del sistema educativo chileno que se encuentren en condiciones de desventaja y vulnerabilidad, así como los elementos que facilitan la identificación de los estudiantes a quienes el Estado les otorga determinados beneficios, por el solo hecho de ser tales.

3.- Que, la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 en la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 235, Glosa 04 asigna recursos al Programa Especial de Útiles Escolares.

4.- Que Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales de párvulos, básica,



media y adulto, con el propósito de contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

5.-Que, mediante este acto se aprueba informe técnico que da cuenta de la selección final de estudiantes beneficiarios del Programa Útiles Escolares (PUE) para el año 2017, junto con los criterios y metodología utilizada para cada ciclo educativo; Educación de Párvulo, 1° y 2° ciclo de Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Educación para Jóvenes y Adultos. En términos generales, los criterios utilizados para seleccionar a la población estudiantil beneficiaria del programa PUE se basan en indicadores de vulnerabilidad, tales como; tramo 40 de la clasificación socioeconómica o CSE del Registro Social de Hogares, pertenencia al programa "Chile Solidario" o "Seguridad y Oportunidades" y nivel de prioridad presentada en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para el año 2017. Finalmente, el precitado informe se acompaña bajo el siguiente tenor:

1. RESUMEN

El presente informe técnico da cuenta de la selección final de estudiantes beneficiarios del *Programa Útiles Escolares*¹ (PUE) para el año 2017, junto con los criterios y metodología utilizada para cada ciclo educativo; Educación de Párvulo, 1° y 2° ciclo de Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Educación para Jóvenes y Adultos.

Para el proceso final de selección de beneficiarios el Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios cuenta con las siguientes bases de datos:

- Prematricula SIGE² al 06 de Febrero del año 2017 entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Matricula en niveles de Transición I y II entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2016.
- Matricula en niveles de Transición I y II entregada por la Fundación INTEGRA 2016.
- SINAE³ 2017, clasificación de Prioridades.
- CSE⁴, CHSol⁵ o SSOO⁶ a diciembre del 2016 entregados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

En términos generales, los criterios utilizados para seleccionar a la población estudiantil beneficiaria del programa PUE se basan en indicadores de vulnerabilidad, tales como; tramo 40 de la CSE, pertenencia al programa "Chile Solidario" o "Seguridad y Oportunidades" y nivel de prioridad presentada en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para el año 2017.

¹ El "Programa de Útiles Escolares" consiste en la entrega de un set grupal para pre-básica y un set individual para básica – media, a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos del país.

² Sistema de Información General del Estudiante.

³ Sistema Nacional de Asignación con Equidad de JUNAEB.

⁴ Calificación Socioeconómica

⁵ Programa Chile Solidario

⁶ Programa Seguridad y Oportunidades



2. OBJETIVOS

Seleccionar y Cuantificar a estudiantes beneficiarios del Programa Útiles Escolares para el año 2017, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad operacionalizados con los indicadores provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Prioridades SINAIE 2017 de JUNAEB.

3. ALCANCE

Para la selección final de estudiantes PUE 2017 se utilizan los mismos criterios de la focalización⁷.

Se utiliza la prematricula del 06 de febrero entregada por el MINEDUC, a fin de cumplir con los plazos del Plan Marzo.

En los casos de párvulos de Junji e Integra, no se aplica la selección por tratarse de un programa con carácter universal.

4. LIMITACIONES

Se debe tener presente que al seleccionar a estudiantes en base a la prematricula, implica que “no” todos los estudiantes se encuentran ingresados en el sistema educacional, sin embargo, para subsanar esta situación es que el Departamento de Logística entrega una cuota de set's a cada dirección regional para libre disposición y de esta forma ser distribuida de acuerdo a la demanda.

5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada es de carácter cuantitativo. Se basa en utilizar los criterios de selección de estudiantes más vulnerables⁸ matriculados en establecimientos municipales y particulares subvencionados del país.

Criterios de Selección:

- Se utiliza la Prematricula **SIGE febrero 2017**.
- Se consideran **estudiantes nacionales y extranjeros**.
- Se consideran estudiantes matriculados en **establecimientos⁹ municipales y particulares subvencionados**.
- Para párvulos matriculados en los niveles de “transición I y II” en establecimientos **JUNJI e INTEGRA** no hay focalización, es decir, tiene carácter universal, dato 2016.
- Se consideran los párvulos que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en los niveles “transición I y II” (se incluyen párvulos de Escuelas de Transtornos de Lenguaje) pertenecientes al **tramo del 40% de CSE¹⁰** y que pertenezcan al **Programa Chile Solidario o Seguridad y Oportunidades¹¹**.
- Para la selección de estudiantes de **enseñanza básica** se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en el primer ciclo (1° a 4° básico) - segundo ciclo (5° a 8° básico). Los estudiantes del primer ciclo deben estar en **1° prioridad SINAIE 2017 o, 2° prioridad**

⁷ Informe confeccionado en octubre del año 2016, “Estudiantes Beneficiarios del Programa útiles Escolares 2017”.

⁸ Ver punto 8) del Glosario.

⁹ En el SIGE se identifica el campo Establecimiento con la variable COD_DEPENDENCIA, cutas categorías a utilizar son 1, 2, 3 y 5.

¹⁰ CSE abril 2016.

¹¹ Data a Diciembre 2016.



SINAE 2017 y hayan sido beneficiados por el PUE año 2016, o 3° prioridad SINAE 2017 y que hayan sido beneficiados por el PUE año 2016, o 3° prioridad SINAE 2017 y pertenezcan al tramo 0 – 40% de CSE. Para los estudiantes del segundo ciclo éstos deben estar en 1°, 2° o 3° prioridad SINAE 2017.

- Para la selección de estudiantes de **enseñanza media**¹² se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en enseñanza media de 1° a 4° medio cuya **prioridad SINAE 2017 es 1°, 2° y 3°**. De este grupo **se excluyen** aquellos estudiantes con **2° y 3° prioridad SINAE 2017** cuyo tramo de CSE de diciembre 2016 es mayor al 40%.
- Para la selección de estudiantes de **enseñanza para Jóvenes y Adultos**¹³ se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en educación básica y media de Jóvenes y Adultos, presentes en el **Programa de Chile Solidario o Seguridad y Oportunidades** (Data MDS a Diciembre 2016).

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Resultados Globales

A continuación se presenta una tabla resumen, que abarca la cantidad de estudiantes seleccionados PUE 2017 versus la estimación realizada el año 2016 según ciclo educativo.

De acuerdo a la selección final 2017, a nivel nacional existe una brecha de estudiantes respecto de la estimación 2016, faltando cerca de 178.065 mil estudiantes (Ver Tabla Resumen), esto se debe principalmente a que se trabajó con la prematricula. Sin embargo, de acuerdo a la tendencia de las matriculas históricas del SIGE estos estudiantes aparecerán en los meses posteriores, motivo por el cuál la diferencia se vuelve a asignar con el SIGE del 9 de marzo.

TABLA RESUMEN: RESULTADOS SELECCIÓN PUE 2017(*).

NIVEL DE ENSEÑANZA	POBLACIÓN POTENCIAL (MAYO 2016)	POBLACIÓN FOCALIZADA	PREMATRÍCULA FEBRERO 2017	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2017
T1 y T2 Ed. Parvularia	334.455	52.520	133.690	22.116
T1 y T2 Ed. Especial Transtorno de Lenguaje	77.233	12.497	63.148	8.874
1° Ciclo Ens. Básica	909.483	522.056	806.396	510.871
2° Ciclo Ens. Básica 5°-7°	660.139	457.487	600.961	424.441
2° Ciclo Ens. Básica 8°	221.791	156.643	202.900	146.420
Ens. Media	825.453	495.653	668.509	423.126
Ed. Adulto Básica	20.231	5.471	7.757	2.544
Ed. Adulto Media	126.824	30.191	50.594	16.061
TOTAL GENERAL	3.175.609	1.732.518	2.533.955	1.554.453

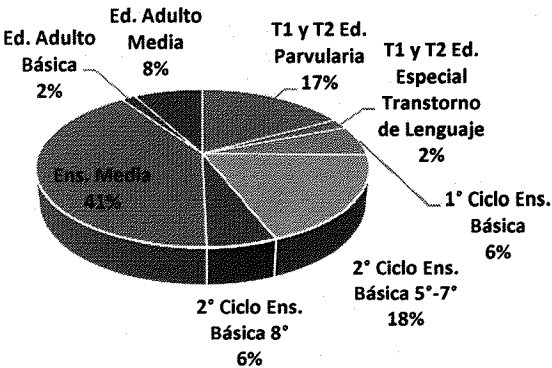
(*) No se muestran los párvulos de JUNJI e INTEGRA, la cual asciende aproximadamente a 9.300 en Transición I y II.

GRÁFICO: DISTRICUCIÓN DE LA BRECHA DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS PUE 2017 RESPECTO DE LA ESTIMACIÓN PUE 2016.

¹² Para identificar la enseñanza media a través del SIGE se utiliza el campo COD_ENS, cuyas categorías son 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910 junto con el COD_GRADO.

¹³ Para identificar la enseñanza para adultos a través del SIGE se utiliza el campo COD_ENS, cuyas categorías a utilizar son 165, 167, 363, 563, 663 y 863 con el COD_GRADO.

NIVEL DE ENSEÑANZA	DIFERENCIA
T1 y T2 Ed. Parvularia	30.404
T1 y T2 Ed. Especial Transtorno de Lenguaje	3.623
1° Ciclo Ens. Básica	11.185
2° Ciclo Ens. Básica 5°-7°	33.046
2° Ciclo Ens. Básica 8°	10.223
Ens. Media	72.527
Ed. Adulto Básica	2.927
Ed. Adulto Media	14.130
TOTAL GENERAL	178.065



Resultados Desagregados

Por Ciclo Educativo, Región y Tipo de Dependencia

El siguiente cuadro muestra la cobertura de la selección final de PUE año 2017 de párvulos -transición I y II- según tipo de establecimiento (Municipales - Pariculares subvencionados).

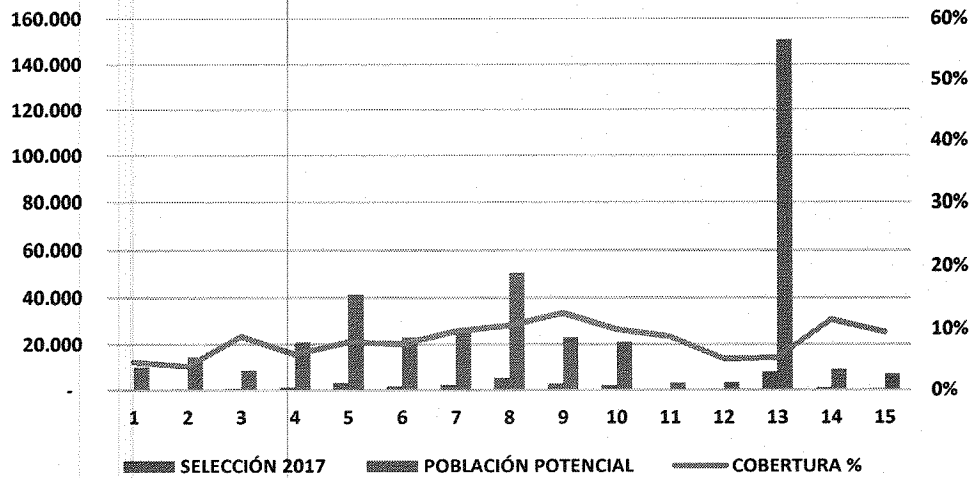
Al observar el ciclo de educación parvularia por tipo de dependencia, vemos que la cobertura en establecimientos municipales alcanza 9% y 7% en establecimientos particulares subvencionados, las regiones que presentan una mayor cobertura son la Araucanía con un 13% y los Ríos con un 12%. La mayor brecha se encuentra en la región Metropolitana.

CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO							
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
1	111	2.148	5%	2.037	364	8.043	5%	7.679	475	10.191	5%	9.716
2	406	7.635	5%	7.229	175	6.954	3%	6.779	581	14.589	4%	14.008
3	516	5.147	10%	4.631	246	3.516	7%	3.270	762	8.663	9%	7.901
4	472	5.945	8%	5.473	779	15.069	5%	14.290	1.251	21.014	6%	19.763
5	1.164	11.768	10%	10.604	2.107	29.534	7%	27.427	3.271	41.302	8%	38.031
6	809	9.480	9%	8.671	937	13.521	7%	12.584	1.746	23.001	8%	21.255
7	1.250	10.945	11%	9.695	1.195	14.405	8%	13.210	2.445	25.350	10%	22.905
8	2.206	18.283	12%	16.077	3.133	32.098	10%	28.965	5.339	50.381	11%	45.042
9	1.176	8.354	14%	7.178	1.707	14.649	12%	12.942	2.883	23.003	13%	20.120
10	887	7.935	11%	7.048	1.193	12.998	9%	11.805	2.080	20.933	10%	18.853
11	150	1.197	13%	1.047	118	1.860	6%	1.742	268	3.057	9%	2.789
12	96	1.672	6%	1.576	75	1.649	5%	1.574	171	3.321	5%	3.150
13	2.023	33.109	6%	31.086	5.993	117.761	5%	111.768	8.016	150.870	5%	142.854
14	474	3.969	12%	3.495	572	5.115	11%	4.543	1.046	9.084	12%	8.038
15	192	2.021	10%	1.829	464	4.908	9%	4.444	656	6.929	9%	6.273
Total	11.932	129.608	9%	117.676	19.058	282.080	7%	263.022	30.990	411.688	8%	380.698



COBERTURA ED. PARVULARIA POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA

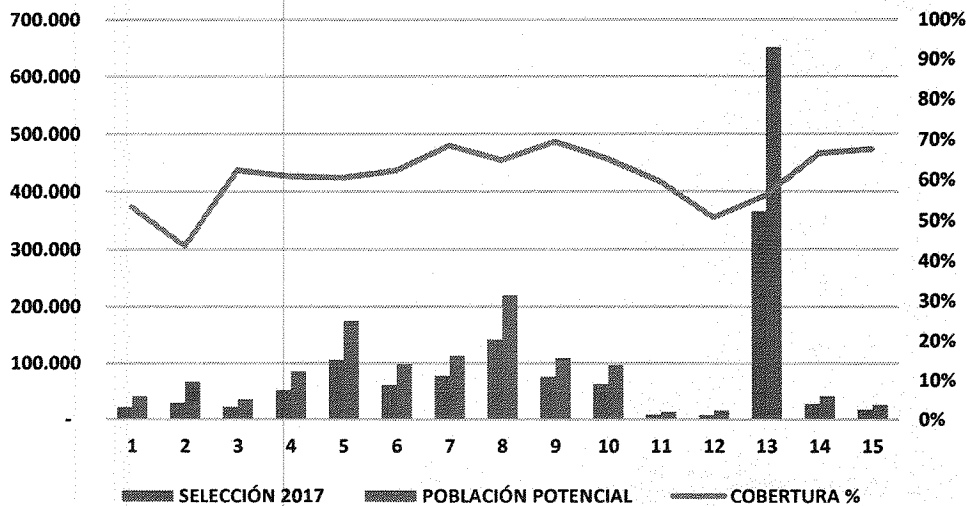


Para el ciclo de educación básica (1° a 8° básico) por tipo de dependencia, se observa una mayor cobertura en las dependencias municipales alcanzando un 68% versus un 55% de los establecimientos particulares subvencionados. La región de Arica y Parinacota alcanza un mayor porcentaje de cobertura igual al 68%, le sigue la región de los Ríos con un 67%. La mayor brecha se encuentra en la región Metropolitana.

CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO							
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
1	6.467	10.762	60%	4.295	15.503	30.351	51%	14.848	21.970	41.113	53%	19.143
2	20.973	41.432	51%	20.459	8.560	25.997	33%	17.437	29.533	67.429	44%	37.896
3	17.434	24.953	70%	7.519	4.797	10.619	45%	5.822	22.231	35.572	62%	13.341
4	24.932	35.243	71%	10.311	27.259	50.313	54%	23.054	52.191	85.556	61%	33.365
5	46.833	65.939	71%	19.106	59.478	109.367	54%	49.889	106.311	175.306	61%	68.995
6	36.935	52.979	70%	16.044	24.625	45.638	54%	21.013	61.560	98.617	62%	37.057
7	49.495	66.448	74%	16.953	28.192	46.822	60%	18.630	77.687	113.270	69%	35.583
8	79.223	107.825	73%	28.602	63.278	111.723	57%	48.445	142.501	219.548	65%	77.047
9	32.537	43.320	75%	10.783	43.797	66.417	66%	22.620	76.334	109.737	70%	33.403
10	35.686	50.449	71%	14.763	27.518	46.373	59%	18.855	63.204	96.822	65%	33.618
11	4.322	6.230	69%	1.908	3.771	7.351	51%	3.580	8.093	13.581	60%	5.488
12	5.461	9.470	58%	4.009	2.620	6.424	41%	3.804	8.081	15.894	51%	7.813
13	128.732	202.372	64%	73.640	237.625	448.448	53%	210.823	366.357	650.820	56%	284.463
14	15.181	21.043	72%	5.862	12.711	20.808	61%	8.097	27.892	41.851	67%	13.959
15	6.702	9.172	73%	2.470	11.085	17.125	65%	6.040	17.787	26.297	68%	8.510
Total	510.913	747.637	68%	236.724	570.819	1.043.776	55%	472.957	1.081.732	1.791.413	60%	709.681

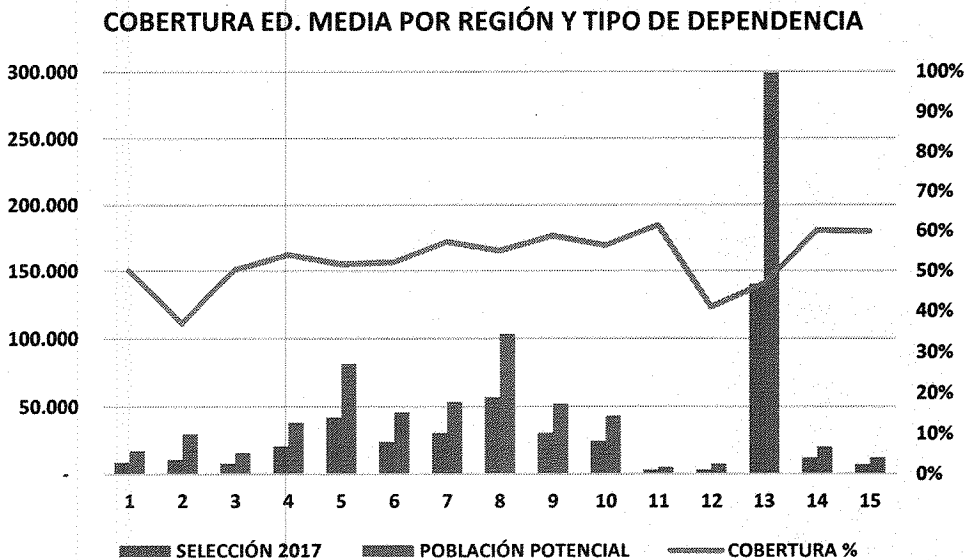
COBERTURA ED. BÁSICA POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA



Para el ciclo de educación media (1° a 4° medio) por tipo de dependencia, se observa una mayor cobertura en las dependencias municipales alcanzando un 56% versus un 48% de los establecimientos particulares subvencionados. Las regiones con más alta cobertura son Aysén, Arica y Parinacota y los Ríos con un 62% y 60% respectivamente. La brecha más amplia se sigue observando en la región Metropolitana.

CICLO EDUCACIÓN MEDIA

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO				SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA				
1	2.575	5.069	51%	2.494	6.104	12.250	50%	6.146	8.679	17.319	50%	8.640
2	7.680	18.933	41%	11.253	3.336	10.773	31%	7.437	11.016	29.706	37%	18.690
3	5.359	9.620	56%	4.261	2.617	6.208	42%	3.591	7.976	15.828	50%	7.852
4	9.245	15.625	59%	6.380	11.553	22.860	51%	11.307	20.798	38.485	54%	17.687
5	16.100	27.806	58%	11.706	26.200	53.955	49%	27.755	42.300	81.761	52%	39.461
6	13.206	23.249	57%	10.043	10.836	22.771	48%	11.935	24.042	46.020	52%	21.978
7	15.384	25.636	60%	10.252	15.262	27.874	55%	12.612	30.646	53.510	57%	22.864
8	28.460	47.480	60%	19.020	28.440	55.866	51%	27.426	56.900	103.346	55%	46.446
9	13.701	21.494	64%	7.793	16.974	30.680	55%	13.706	30.675	52.174	59%	21.499
10	13.744	23.384	59%	9.640	10.666	19.886	54%	9.220	24.410	43.270	56%	18.860
11	1.325	1.841	72%	516	1.819	3.267	56%	1.448	3.144	5.108	62%	1.964
12	1.931	4.204	46%	2.273	1.143	3.304	35%	2.161	3.074	7.508	41%	4.434
13	40.306	81.077	50%	40.771	99.774	218.051	46%	118.277	140.080	299.128	47%	159.048
14	6.691	10.492	64%	3.801	5.456	9.696	56%	4.240	12.147	20.188	60%	8.041
15	3.059	5.256	58%	2.197	4.180	6.846	61%	2.666	7.239	12.102	60%	4.863
Total	178.766	321.166	56%	142.400	244.360	504.287	48%	259.927	423.126	825.453	51%	402.327



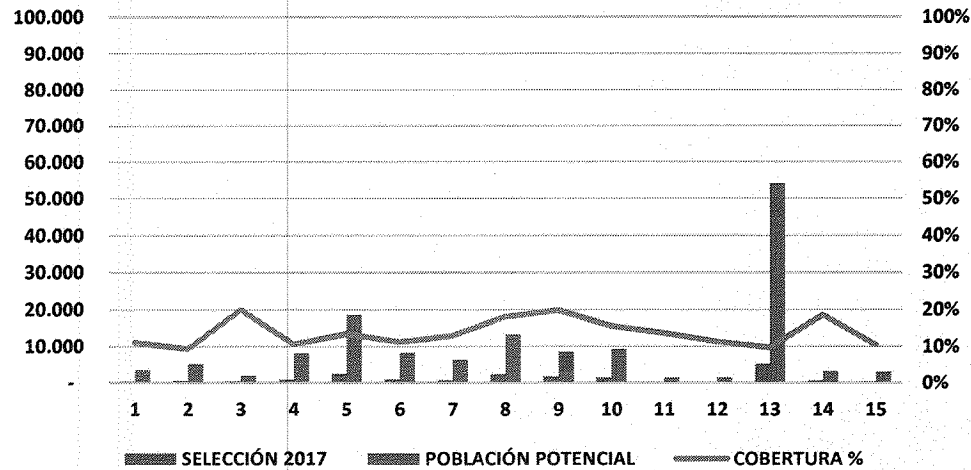
Para el ciclo de educación de adultos por tipo de dependencia, se observa una mayor cobertura en las dependencias municipales alcanzando un 13% versus un 12% de los establecimientos particulares subvencionados. Las regiones con más alta cobertura son de Atacama y la Araucanía con un 20%, le siguen las regiones de los Ríos y del Bío-Bío con un 19% y 18% respectivamente. La brecha más amplia se sigue observando en la región Metropolitana.



CICLO EDUCACIÓN DE ADULTO

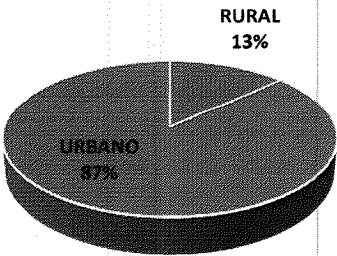
REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO				SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA				
1	178	1.440	12%	1.262	221	2.159	10%	1.938	399	3.599	11%	3.200
2	454	4.749	10%	4.295	42	511	8%	469	496	5.260	9%	4.764
3	407	1.987	20%	1.580	1	47	2%	46	408	2.034	20%	1.626
4	365	3.136	12%	2.771	507	5.069	10%	4.562	872	8.205	11%	7.333
5	1.126	8.269	14%	7.143	1.389	10.381	13%	8.992	2.515	18.650	13%	16.135
6	624	5.658	11%	5.034	318	2.736	12%	2.418	942	8.394	11%	7.452
7	525	3.360	16%	2.835	300	2.992	10%	2.692	825	6.352	13%	5.527
8	1.487	7.500	20%	6.013	923	5.761	16%	4.838	2.410	13.261	18%	10.851
9	549	2.784	20%	2.235	1.184	5.884	20%	4.700	1.733	8.668	20%	6.935
10	388	2.420	16%	2.032	1.071	6.929	15%	5.858	1.459	9.349	16%	7.890
11	54	421	13%	367	143	1.020	14%	877	197	1.441	14%	1.244
12	111	1.013	11%	902	55	456	12%	401	166	1.469	11%	1.303
13	2.891	26.324	11%	23.433	2.368	27.746	9%	25.378	5.259	54.070	10%	48.811
14	246	1.296	19%	1.050	359	1.950	18%	1.591	605	3.246	19%	2.641
15	217	2.076	10%	1.859	102	981	10%	879	319	3.057	10%	2.738
Total	9.622	72.433	13%	62.811	8.983	74.622	12%	65.639	18.605	147.055	13%	128.450

COBERTURA ED. DE ADULTO POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA



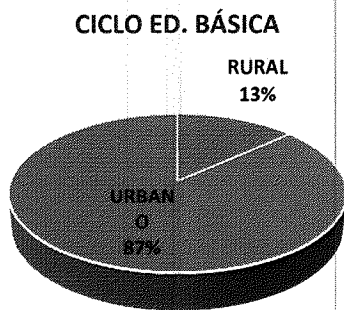
Por Zona y Ciclo Educativo

CICLO ED. PARVULARIA

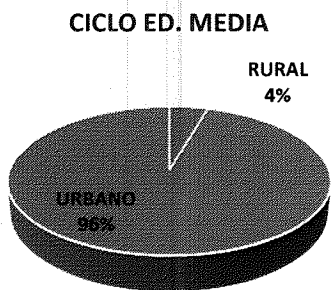


Para el ciclo de educación parvularia el 13% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.

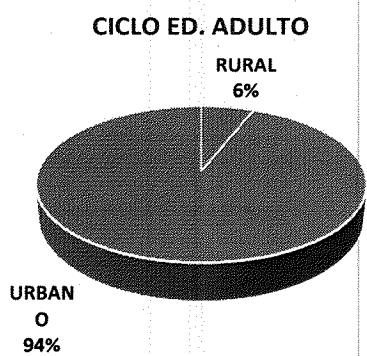




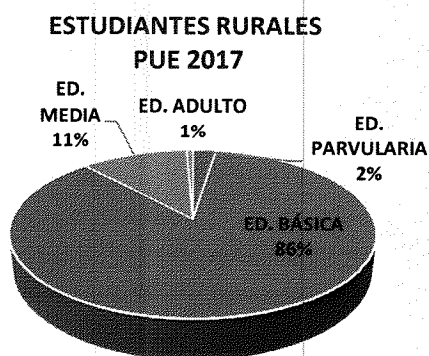
Para el ciclo de educación básica el 13% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.



Para el ciclo de educación media el 4% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.



Para el ciclo de educación de adulto el 6% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.

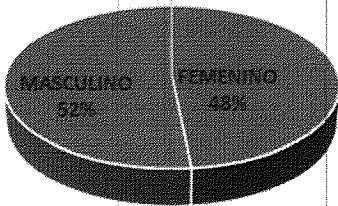


En términos generales, si nos situamos solo en la población rural beneficiara PUE 2017, la educación básica es la que concentra la mayor cantidad de estudiantes, le sigue la educación media, educación parvularia y adulto.



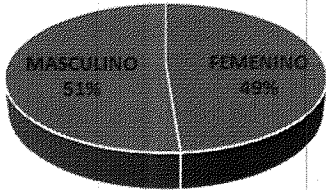
Por Sexo y Ciclo Educativo

CICLO ED. PARVULARIA



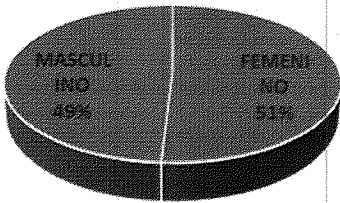
En educación parvularia el 52% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 48% son mujeres.

CICLO ED. BÁSICA



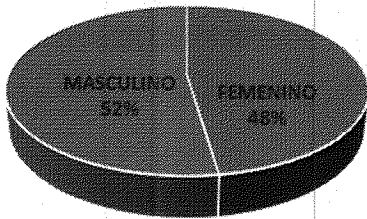
En educación básica el 51% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 49% son mujeres.

CICLO ED. MEDIA



En educación media el 49% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 51% son mujeres.

CICLO ED. ADULTO



En educación de adultos el 52% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 48% son mujeres.

Por Nacionalidad¹⁴ y Ciclo Educativo

¹⁴ La nacionalidad se obtiene a través del SIGE.



CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA

NACIONALIDAD	N
Chilena	30.968
Extranjera	17
Sin información	5
Total	30.990

En educación parvularia 17 párvulos seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

NACIONALIDAD	N
Chilena	1.075.955
Extranjera	5.445
Sin información	332
Total	1.081.732

En educación básica 5.445 estudiantes seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

CICLO EDUCACIÓN MEDIA

NACIONALIDAD	N
Chilena	421.371
Extranjera	1.683
Sin información	72
Total	423.126

En educación media 1.683 estudiantes seleccionadas PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

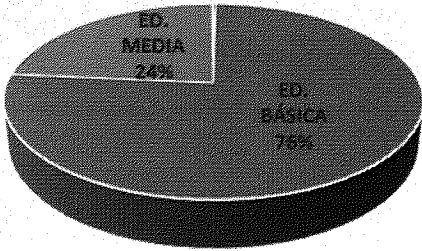
CICLO EDUCACIÓN DE ADULTO

NACIONALIDAD	N
Chilena	18.596
Extranjera	9
Total	18.605

En educación de adulto 9 estudiantes seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

En términos generales, en educación básica se concentra la mayor cantidad de estudiantes extranjeros, le sigue la educación media.

**ESTUDIANTES EXTRANJEROS
PUE 2017**



Estudiantes en Establecimientos Hospitalarios

Gracias a los convenios de colaboración que mantiene JUNAEB con MINEDUC, es posible conocer y cuantificar la cantidad de estudiantes PUE 2017 que asisten a establecimientos hospitalarios.

CICLO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS		
	NO	SI	Total
PÁRVULO	30.974	16	30.990
BASICA	1.081.068	664	1.081.732
MEDIA	423.053	73	423.126
ADULTOS	18.605		18.605
Total	1.553.700	753	1.554.453

En los 41 establecimientos hospitalarios se encuentran 753 estudiantes beneficiarios del PUE 2017.



7. GLOSARIO

- 1) Programa de Útiles Escolares (PUE): El programa consiste en la entrega de un set grupal (pre-básica) y un set individual de útiles escolares (básica-media) a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos del país.

No cuenta con un sistema de postulación ya que es un derecho que reciben todos los niños, niñas y jóvenes (*pre-kinder hasta 4º medio*) **más vulnerables del país**, identificados en las **primeras prioridades** en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad SINAЕ (pág. Web de JUNAEB 2013).

- 2) Focalización: Es un proceso (técnico – administrativo y político) a través del cual se concentran o dirigen recursos públicos hacia un centro o foco de población. La focalización se puede lograr a través de la aplicación de un instrumento específico de selección de beneficiarios, o a través del propio diseño del programa.

- 3) Programa Seguridad y Oportunidades (Ex Ingreso Etico Familiar): El programa busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes:

- Busca diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa.
- Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.
- Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.
- Transferencias Monetarias; busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.
- Finalmente, el quinto es el componente Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El componente 1 es ejecutado por las Seremias, los componentes 2 y 3 son ejecutados por FOSIS, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios (Salud, Trabajo, Educación, entre otros).

- 4) Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados: En Chile existen tipos de establecimientos según financiamiento:



- o *Gratuitos-Subvencionados*: Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención.
- o Según la *administración* pueden ser:
 1. *Municipales*: Administrados por Municipalidades o Corporaciones Municipales.
 2. *Particulares*: Administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado.

5) Tipo de Enseñanza y Nivel de Educación: El sistema educativo se organiza en:

- o En un nivel preescolar, que atiende niños menores de 6 años, mediante una diversidad de instituciones y redes públicas y privadas;
 - o En un nivel básico obligatorio, de ocho grados, cumplido en escuelas municipales o privadas;
 - o En un nivel medio, de cuatro grados, que se ofrece el liceos con dos modalidades (la científico-humanista, de tipo general, y la técnico-profesional, que combina estudios generales y formación para el trabajo);
- En un nivel superior, impartido en Universidades e Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica (postsecundarios de 2 años de duración).

6) Estudiantes Vulnerables: Son aquellos que están clasificados en 1°, 2° o 3° prioridad SINAIE 2017.

7) Estudiantes Extranjeros: Son aquellos estudiantes que aparecen en el SIGE con nacionalidad extranjera.

8) SINAIE: El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAIE) es la metodología estadística diseñada por JUNAEB para focalizar de manera más precisa y personalizada los distintos programas de nuestra Institución y de esta manera, seleccionar, de forma individual, a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son los que requieren atención prioritaria (1°, 2° y 3° prioridad) y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad.

9) Situación de Discapacidad: una Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.



RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE el Informe del Proceso de Selección de Estudiantes Beneficiarios del Programa de Útiles Escolares Año 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLIQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos sobre Terceros" de la sección Actos y Resoluciones, ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la ley Nº 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo Nº 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

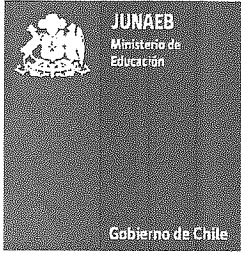


JAIME TOHÁ LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

RDM/RFV/am
Minuta N°1580
DISTRIBUCION:

1. Departamento Jurídico.
2. Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios.
3. Oficina de Partes.
4. Unidad de Procedimiento Disciplinarios

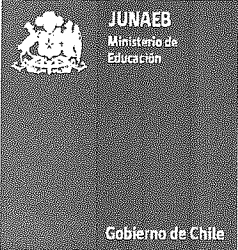
	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 1 de 19

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES
AÑO 2017**

*Versión Final
Abril 2017*

Unidad de Estudios
Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios

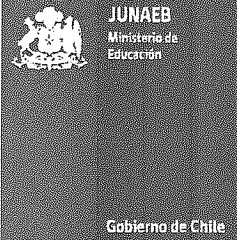


	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 2 de 19

INDICE

	Pág.
1. RESUMEN	3
2. OBJETIVOS	4
3. ALCANCE	4
4. LIMITACIONES	4
5. METODOLOGÍA	4
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	6
7. RESULTADOS DESAGREGADOS	7
8. GLOSARIO	17



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 3 de 19

1. RESUMEN

El presente informe técnico da cuenta de la selección final de estudiantes beneficiarios del *Programa Útiles Escolares¹ (PUE)* para el año 2017, junto con los criterios y metodología utilizada para cada ciclo educativo; Educación de Párvulo, 1° y 2° ciclo de Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Educación para Jóvenes y Adultos.

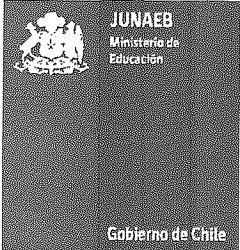
Para el proceso final de selección de beneficiarios el Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios cuenta con las siguientes bases de datos:

- Prematricula SIGE² al 06 de Febrero del año 2017 entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).
- Matricula en niveles de Transición I y II entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) 2016.
- Matricula en niveles de Transición I y II entregada por la Fundación INTEGRA 2016.
- SINAIE³ 2017, clasificación de Prioridades.
- CSE⁴, CHSol⁵ o SSOO⁶ a diciembre del 2016 entregados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

En términos generales, los criterios utilizados para seleccionar a la población estudiantil beneficiaria del programa PUE se basan en indicadores de vulnerabilidad, tales como; tramo 40 de la CSE, pertenencia al programa “Chile Solidario” o “Seguridad y Oportunidades” y nivel de prioridad presentada en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAIE) para el año 2017.

¹ El “Programa de Útiles Escolares” consiste en la entrega de un set grupal para pre-básica y un set individual para básica – media, a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos del país.
² Sistema de Información General del Estudiante.
³ Sistema Nacional de Asignación con Equidad de JUNAEB.
⁴ Calificación Socioeconómica
⁵ Programa Chile Solidario
⁶ Programa Seguridad y Oportunidades



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 4 de 19

2. OBJETIVOS

Seleccionar y Cuantificar a estudiantes beneficiarios del Programa Útiles Escolares para el año 2017, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad operacionalizados con los indicadores provenientes del Ministerio de Desarrollo Social y Prioridades SINAIE 2017 de JUNAEB.

3. ALCANCE

Para la selección final de estudiantes PUE 2017 se utilizan los mismos criterios de la focalización⁷. Se utiliza la prematricula del 06 de febrero entregada por el MINEDUC, a fin de cumplir con los plazos del Plan Marzo.

En los casos de párvulos de Junji e Integra, no se aplica la selección por tratarse de un programa con carácter universal.

4. LIMITACIONES

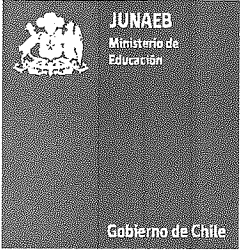
Se debe tener presente que al seleccionar a estudiantes en base a la prematricula, implica que “no” todos los estudiantes se encuentran ingresados en el sistema educacional, sin embargo, para subsanar esta situación es que el Departamento de Logística entrega una cuota de set’s a cada dirección regional para libre disposición y de esta forma ser distribuida de acuerdo a la demanda.

5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada es de carácter cuantitativo. Se basa en utilizar los criterios de selección de estudiantes más vulnerables⁸ matriculados en establecimientos municipales y particulares subvencionados del país.

⁷ Informe confeccionado en octubre del año 2016, “Estudiantes Beneficiarios del Programa útiles Escolares 2017”.
⁸ Ver punto 8) del Glosario.



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 5 de 19

Criterios de Selección:

- Se utiliza la Prematrícula **SIGE febrero 2017**.
- Se consideran **estudiantes nacionales y extranjeros**.
- Se consideran estudiantes matriculados en **establecimientos⁹ municipales y particulares subvencionados**.
- Para párvulos matriculados en los niveles de “transición I y II” en establecimientos **JUNJI e INTEGRA** no hay focalización, es decir, tiene carácter universal, dato 2016.
- Se consideran los párvulos que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en los niveles “transición I y II” (se incluyen párvulos de Escuelas de Transtornos de Lenguaje) pertenecientes al **tramo del 40% de CSE¹⁰** y que pertenezcan al **Programa Chile Solidario o Seguridad y Oportunidades¹¹**.
- Para la selección de estudiantes de **enseñanza básica** se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en el primer ciclo (1° a 4° básico) - segundo ciclo (5° a 8° básico). Los estudiantes del primer ciclo deben estar en **1° prioridad SINAE 2017** o, **2° prioridad SINAE 2017** y hayan sido **beneficiados por el PUE año 2016**, o **3° prioridad SINAE 2017** y que hayan sido **beneficiados por el PUE año 2016**, o **3° prioridad SINAE 2017** y pertenezcan al **tramo 0 – 40% de CSE**. Para los estudiantes del segundo ciclo éstos deben estar en **1°, 2° o 3° prioridad SINAE 2017**.
- Para la selección de estudiantes de **enseñanza media¹²** se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en enseñanza media de 1º a 4º medio cuya **prioridad SINAE 2017 es 1°, 2° y 3°**. De este grupo **se excluyen** aquellos estudiantes con **2° y 3° prioridad SINAE 2017** cuyo tramo de CSE de diciembre 2016 es mayor al 40%.
- Para la selección de estudiantes de **enseñanza para Jóvenes y Adultos¹³** se consideran los estudiantes que de acuerdo al SIGE de Febrero 2017 están matriculados en educación básica y media

⁹ En el SIGE se identifica el campo Establecimiento con la variable COD_DEPENDENCIA, cuyas categorías a utilizar son 1, 2, 3 y 5.

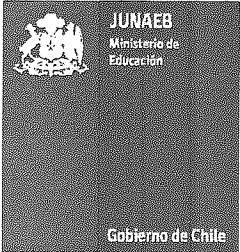
¹⁰ CSE abril 2016.

¹¹ Datos a Diciembre 2016.

¹² Para identificar la enseñanza media a través del SIGE se utiliza el campo COD_ENS, cuyas categorías son 310, 410, 510, 610, 710, 810 y 910 junto con el COD_GRADO.

¹³ Para identificar la enseñanza para adultos a través del SIGE se utiliza el campo COD_ENS, cuyas categorías a utilizar son 165, 167, 363, 563, 663 y 863 con el COD_GRADO.



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Pagina: 6 de 19

de Jóvenes y Adultos, presentes en el Programa de Chile Solidario o Seguridad y Oportunidades (Data MDS a Diciembre 2016).

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Resultados Globales

A continuación se presenta una tabla resumen, que abarca la cantidad de estudiantes seleccionados PUE 2017 versus la estimación realizada el año 2016 según ciclo educativo.

De acuerdo a la selección final 2017, a nivel nacional existe una brecha de estudiantes respecto de la estimación 2016, faltando cerca de 178.065 mil estudiantes (Ver Tabla Resumen), esto se debe principalmente a que se trabajó con la prematricula. Sin embargo, de acuerdo a la tendencia de las matriculas históricas del SIGE estos estudiantes aparecerán en los meses posteriores, motivo por el cuál la diferencia se vuelve a asignar con el SIGE del 9 de marzo.

TABLA RESUMEN: RESULTADOS SELECCIÓN PUE 2017(*).

NIVEL DE ENSEÑANZA	POBLACIÓN POTENCIAL (MAYO 2016)	POBLACIÓN FOCALIZADA	PREMATRÍCULA FEBRERO 2017	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2017
T1 y T2 Ed. Parvularia	334.455	52.520	133.690	22.116
T1 y T2 Ed. Especial Transtorno de Lenguaje	77.233	12.497	63.148	8.874
1° Ciclo Ens. Básica	909.483	522.056	806.396	510.871
2° Ciclo Ens. Básica 5°-7°	660.139	457.487	600.961	424.441
2° Ciclo Ens. Básica 8°	221.791	156.643	202.900	146.420
Ens. Media	825.453	495.653	668.509	423.126
Ed. Adulto Básica	20.231	5.471	7.757	2.544
Ed. Adulto Media	126.824	30.191	50.594	16.061
TOTAL GENERAL	3.175.609	1.732.518	2.533.955	1.554.453

(*) No se muestran los párvulos de JUNJI e INTEGRA, la cual asciende aproximadamente a 9.300 en Transición I y II.



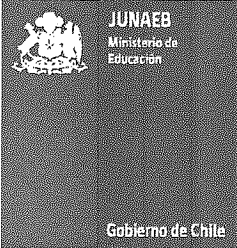
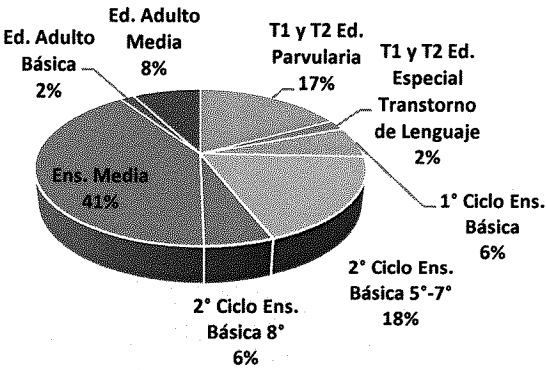
	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 7 de 19

GRÁFICO: DISTRICUCIÓN DE LA BRECHA DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS PUE 2017 RESPECTO DE LA ESTIMACIÓN PUE 2016.

NIVEL DE ENSEÑANZA	DIFERENCIA
T1 y T2 Ed. Parvularia	30.404
T1 y T2 Ed. Especial Transtorno de Lenguaje	3.623
1° Ciclo Ens. Básica	11.185
2° Ciclo Ens. Básica 5°-7°	33.046
2° Ciclo Ens. Básica 8°	10.223
Ens. Media	72.527
Ed. Adulto Básica	2.927
Ed. Adulto Media	14.130
TOTAL GENERAL	178.065



Resultados Desagregados

Por Ciclo Educativo, Región y Tipo de Dependencia

El siguiente cuadro muestra la cobertura de la selección final de PUE año 2017 de párvulos -transición I y II- según tipo de establecimiento (Municipales - Particulares subvencionados).

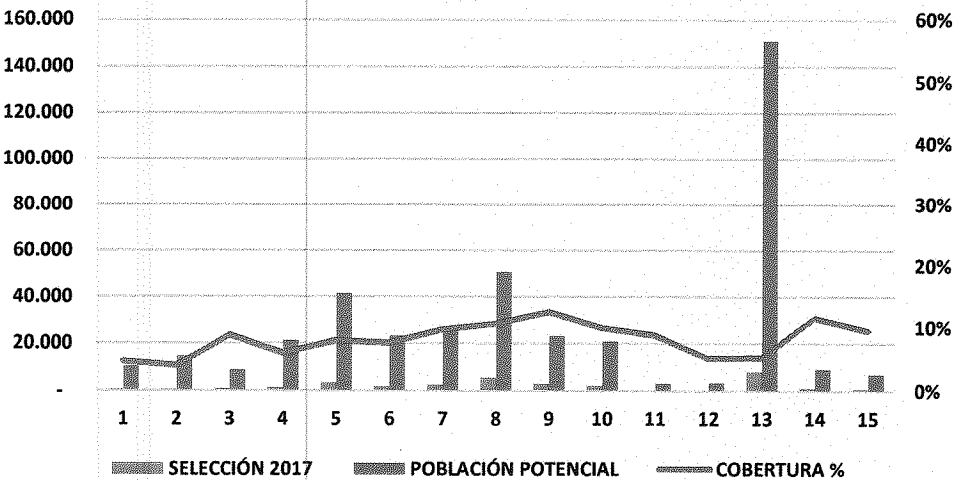
Al observar el ciclo de educación parvularia por tipo de dependencia, vemos que la cobertura en establecimientos municipales alcanza 9% y 7% en establecimientos particulares subvencionados, las regiones que presentan una mayor cobertura son la Araucanía con un 13% y los Ríos con un 12%. La mayor brecha se encuentra en la región Metropolitana.



CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO							
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
1	111	2.148	5%	2.037	364	8.043	5%	7.679	475	10.191	5%	9.716
2	406	7.635	5%	7.229	175	6.954	3%	6.779	581	14.589	4%	14.008
3	516	5.147	10%	4.631	246	3.516	7%	3.270	762	8.663	9%	7.901
4	472	5.945	8%	5.473	779	15.069	5%	14.290	1.251	21.014	6%	19.763
5	1.164	11.768	10%	10.604	2.107	29.534	7%	27.427	3.271	41.302	8%	38.031
6	809	9.480	9%	8.671	937	13.521	7%	12.584	1.746	23.001	8%	21.255
7	1.250	10.945	11%	9.695	1.195	14.405	8%	13.210	2.445	25.350	10%	22.905
8	2.206	18.283	12%	16.077	3.133	32.098	10%	28.965	5.339	50.381	11%	45.042
9	1.176	8.354	14%	7.178	1.707	14.649	12%	12.942	2.883	23.003	13%	20.120
10	887	7.935	11%	7.048	1.193	12.998	9%	11.805	2.080	20.933	10%	18.853
11	150	1.197	13%	1.047	118	1.860	6%	1.742	268	3.057	9%	2.789
12	96	1.672	6%	1.576	75	1.649	5%	1.574	171	3.321	5%	3.150
13	2.023	33.109	6%	31.086	5.993	117.761	5%	111.768	8.016	150.870	5%	142.854
14	474	3.969	12%	3.495	572	5.115	11%	4.543	1.046	9.084	12%	8.038
15	192	2.021	10%	1.829	464	4.908	9%	4.444	656	6.929	9%	6.273
Total	11.932	129.608	9%	117.676	19.058	282.080	7%	263.022	30.990	411.688	8%	380.698

COBERTURA ED. PARVULARIA POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA



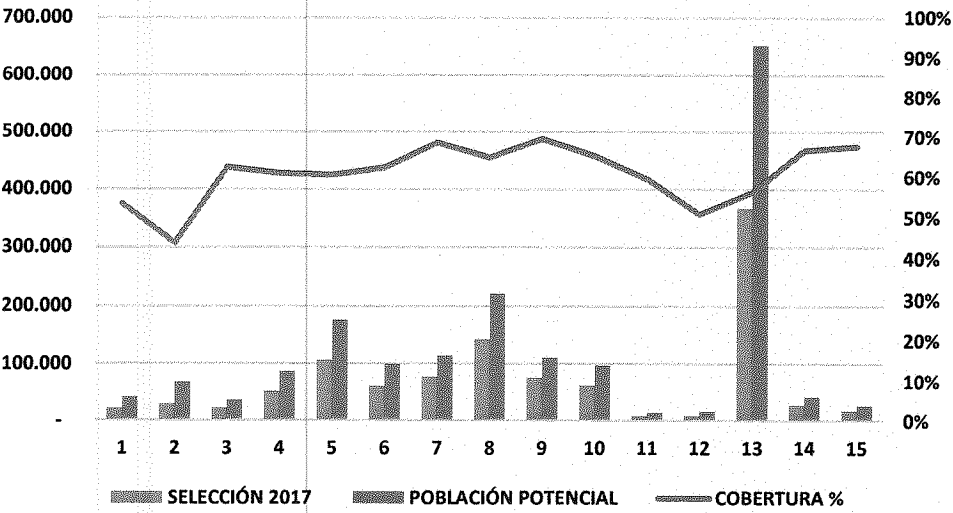
Para el ciclo de educación básica (1° a 8° básico) por tipo de dependencia, se observa una mayor cobertura en las dependencias municipales alcanzando un 68% versus un 55% de los establecimientos particulares subvencionados. La región de Arica y Parinacota alcanza un mayor porcentaje de cobertura igual al 68%, le sigue la región de los Ríos con un 67%. La mayor brecha se encuentra en la región Metropolitana.



CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO				SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA				
1	6.467	10.762	60%	4.295	15.503	30.351	51%	14.848	21.970	41.113	53%	19.143
2	20.973	41.432	51%	20.459	8.560	25.997	33%	17.437	29.533	67.429	44%	37.896
3	17.434	24.953	70%	7.519	4.797	10.619	45%	5.822	22.231	35.572	62%	13.341
4	24.932	35.243	71%	10.311	27.259	50.313	54%	23.054	52.191	85.556	61%	33.365
5	46.833	65.939	71%	19.106	59.478	109.367	54%	49.889	106.311	175.306	61%	68.995
6	36.935	52.979	70%	16.044	24.625	45.638	54%	21.013	61.560	98.617	62%	37.057
7	49.495	66.448	74%	16.953	28.192	46.822	60%	18.630	77.687	113.270	69%	35.583
8	79.223	107.825	73%	28.602	63.278	111.723	57%	48.445	142.501	219.548	65%	77.047
9	32.537	43.320	75%	10.783	43.797	66.417	66%	22.620	76.334	109.737	70%	33.403
10	35.686	50.449	71%	14.763	27.518	46.373	59%	18.855	63.204	96.822	65%	33.618
11	4.322	6.230	69%	1.908	3.771	7.351	51%	3.580	8.093	13.581	60%	5.488
12	5.461	9.470	58%	4.009	2.620	6.424	41%	3.804	8.081	15.894	51%	7.813
13	128.732	202.372	64%	73.640	237.625	448.448	53%	210.823	366.357	650.820	56%	284.463
14	15.181	21.043	72%	5.862	12.711	20.808	61%	8.097	27.892	41.851	67%	13.959
15	6.702	9.172	73%	2.470	11.085	17.125	65%	6.040	17.787	26.297	68%	8.510
Total	510.913	747.637	68%	236.724	570.819	1.043.776	55%	472.957	1.081.732	1.791.413	60%	709.681

COBERTURA ED. BÁSICA POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA



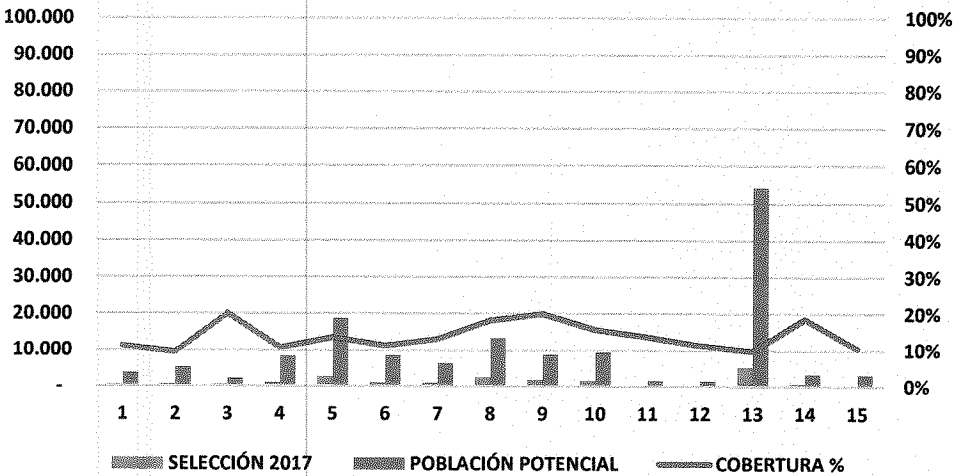
Para el ciclo de educación media (1° a 4° medio) por tipo de dependencia, se observa una mayor cobertura en las dependencias municipales alcanzando un 56% versus un 48% de los establecimientos particulares subvencionados. Las regiones con más alta cobertura son Aysén, Arica y Parinacota y los Ríos con un 62% y 60% respectivamente. La brecha más amplia se sigue observando en la región Metropolitana.

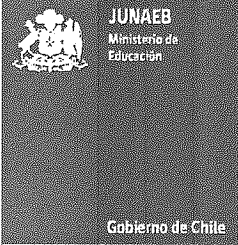


CICLO EDUCACIÓN DE ADULTO

REGIÓN	TIPO DE DEPENDENCIA								TOTAL			
	MUNICIPAL				PART. SUBVENCIONADO							
	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA	SELECCIÓN 2017	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA %	BRECHA
1	178	1.440	12%	1.262	221	2.159	10%	1.938	399	3.599	11%	3.200
2	454	4.749	10%	4.295	42	511	8%	469	496	5.260	9%	4.764
3	407	1.987	20%	1.580	1	47	2%	46	408	2.034	20%	1.626
4	365	3.136	12%	2.771	507	5.069	10%	4.562	872	8.205	11%	7.333
5	1.126	8.269	14%	7.143	1.389	10.381	13%	8.992	2.515	18.650	13%	16.135
6	624	5.658	11%	5.034	318	2.736	12%	2.418	942	8.394	11%	7.452
7	525	3.360	16%	2.835	300	2.992	10%	2.692	825	6.352	13%	5.527
8	1.487	7.500	20%	6.013	923	5.761	16%	4.838	2.410	13.261	18%	10.851
9	549	2.784	20%	2.235	1.184	5.884	20%	4.700	1.733	8.668	20%	6.935
10	388	2.420	16%	2.032	1.071	6.929	15%	5.858	1.459	9.349	16%	7.890
11	54	421	13%	367	143	1.020	14%	877	197	1.441	14%	1.244
12	111	1.013	11%	902	55	456	12%	401	166	1.469	11%	1.303
13	2.891	26.324	11%	23.433	2.368	27.746	9%	25.378	5.259	54.070	10%	48.811
14	246	1.296	19%	1.050	359	1.950	18%	1.591	605	3.246	19%	2.641
15	217	2.076	10%	1.859	102	981	10%	879	319	3.057	10%	2.738
Total	9.622	72.433	13%	62.811	8.983	74.622	12%	65.639	18.605	147.055	13%	128.450

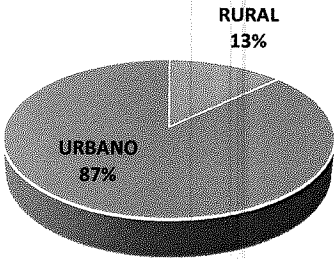
COBERTURA ED. DE ADULTO POR REGIÓN Y TIPO DE DEPENDENCIA



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 12 de 19

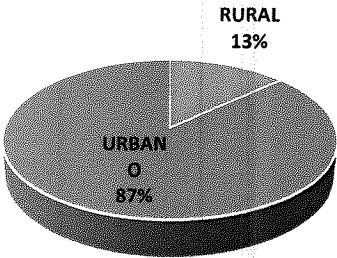
Por Zona y Ciclo Educativo

CICLO ED. PARVULARIA



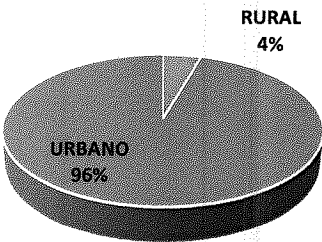
Para el ciclo de educación parvularia el 13% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.

CICLO ED. BÁSICA



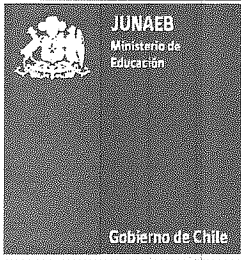
Para el ciclo de educación básica el 13% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.

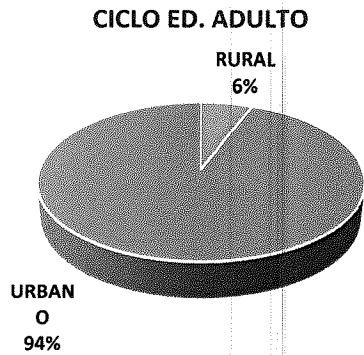
CICLO ED. MEDIA



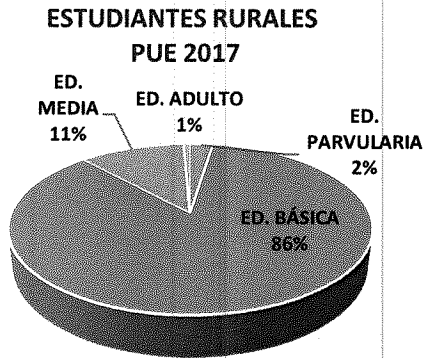
Para el ciclo de educación media el 4% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 13 de 19

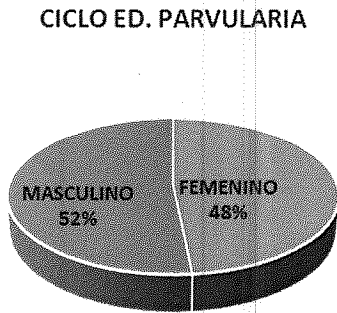


Para el ciclo de educación de adulto el 6% de los estudiantes seleccionados PUE año 2017 están matriculados en la zona rural.



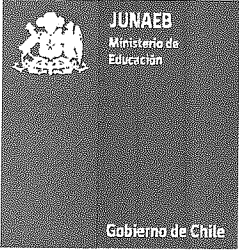
En términos generales, si nos situamos solo en la población rural beneficiaria PUE 2017, la educación básica es la que concentra la mayor cantidad de estudiantes, le sigue la educación media, educación parvularia y adulto.

Por Sexo y Ciclo Educativo

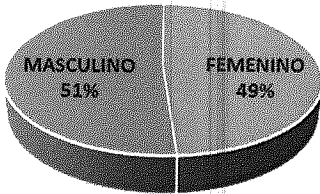


En educación parvularia el 52% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 48% son mujeres.



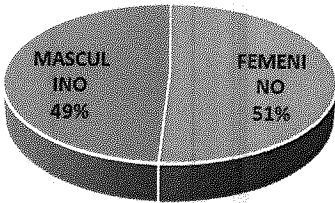
	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 14 de 19

CICLO ED. BÁSICA



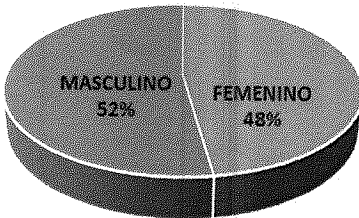
En educación básica el 51% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 49% son mujeres.

CICLO ED. MEDIA



En educación media el 49% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 51% son mujeres.

CICLO ED. ADULTO



En educación de adultos el 52% de los seleccionados PUE año 2017 son hombres y un 48% son mujeres.

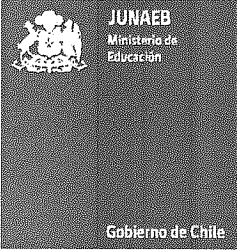
Por Nacionalidad¹⁴ y Ciclo Educativo

CICLO EDUCACIÓN PARVULARIA	
NACIONALIDAD	N
Chilena	30.968
Extranjera	17
Sin información	5
Total	30.990

En educación parvularia 17 párvulos seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

¹⁴ La nacionalidad se obtiene a través del SIGE.



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Pagina: 15 de 19

CICLO EDUCACIÓN BÁSICA

NACIONALIDAD	N
Chilena	1.075.955
Extranjera	5.445
Sin información	332
Total	1.081.732

En educación básica 5.445 estudiantes seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

CICLO EDUCACIÓN MEDIA

NACIONALIDAD	N
Chilena	421.371
Extranjera	1.683
Sin información	72
Total	423.126

En educación media 1.683 estudiantes seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

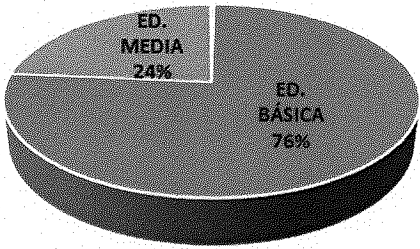
CICLO EDUCACIÓN DE ADULTO

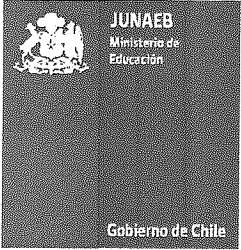
NACIONALIDAD	N
Chilena	18.596
Extranjera	9
Total	18.605

En educación de adulto 9 estudiantes seleccionados PUE año 2017 son de nacionalidad extranjera.

En términos generales, en educación básica se concentra la mayor cantidad de estudiantes extranjeros, le sigue la educación media.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS
PUE 2017



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 16 de 19

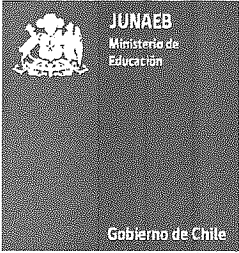
Estudiantes en Establecimientos Hospitalarios

Gracias al convenios de colaboración que mantiene JUNAEB con MINEDUC, es posible conocer y cuantificar la cantidad de estudiantes PUE 2017 que asisten a establecimientos hospitalarios.

CICLO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS		
	NO	SI	Total
PÁRVULO	30.974	16	30.990
BASICA	1.081.068	664	1.081.732
MEDIA	423.053	73	423.126
ADULTOS	18.605		18.605
Total	1.553.700	753	1.554.453

En los 41 establecimientos hospitalarios se encuentran 753 estudiantes beneficiarios del PUE 2017.



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 17 de 19

7. GLOSARIO

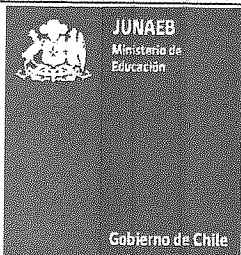
1) Programa de Útiles Escolares (PUE): El programa consiste en la entrega de un set grupal (pre-básica) y un set individual de útiles escolares (básica-media) a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos del país.

No cuenta con un sistema de postulación ya que es un derecho que reciben todos los niños, niñas y jóvenes (*pre-kínder hasta 4º medio*) **más vulnerables del país**, identificados en las **primeras prioridades** en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad SINAЕ (*pág. Web de JUNAEB 2013*).

2) Focalización: Es un proceso (técnico – administrativo y político) a través del cual se concentran o dirigen recursos públicos hacia un centro o foco de población. La focalización se puede lograr a través de la aplicación de un instrumento específico de selección de beneficiarios, o a través del propio diseño del programa.

3) Programa Seguridad y Oportunidades (Ex Ingreso Etico Familiar): El programa busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes:

- Busca diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa.
- Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 18 de 19

- Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.
- Transferencias Monetarias busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social.
- Finalmente, el quinto es el componente Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

El componente 1 es ejecutado por las Seremias, los componentes 2 y 3 son ejecutados por FOSIS, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios (Salud, Trabajo, Educación, entre otros).

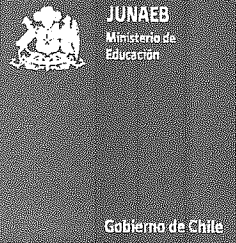
4) Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados: En Chile existen tipos de establecimientos según financiamiento:

- *Gratis-Subvencionados:* Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención.
- Según la *administración* pueden ser:
 - 1. *Municipales:* Administrados por Municipalidades o Corporaciones Municipales.
 - 2. *Particulares:* Administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado.

5) Tipo de Enseñanza y Nivel de Educación: El sistema educativo se organiza en:

- En un nivel preescolar, que atiende niños menores de 6 años, mediante una diversidad de instituciones y redes públicas y privadas;



	REGISTRO	Código: R-SGC-IE001
	SELECCIÓN FINAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA UTILES ESCOLARES AÑO 2017	Fecha Revisión: 05 del 27/01/2011
		Página: 19 de 19

- o En un nivel básico obligatorio, de ocho grados, cumplido en escuelas municipales o privadas;
- o En un nivel medio, de cuatro grados, que se ofrece el liceos con dos modalidades (la científico-humanista, de tipo general, y la técnico-profesional, que combina estudios generales y formación para el trabajo);

En un nivel superior, impartido en Universidades e Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica (postsecundarios de 2 años de duración).

- 6) Estudiantes Vulnerables: Son aquellos que están clasificados en 1º, 2º o 3º prioridad SINAЕ 2017.
- 7) Estudiantes Extranjeros: Son aquellos estudiantes que aparecen en el SIGE con nacionalidad extranjera.
- 8) SINAЕ: El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ) es la metodología estadística diseñada por JUNAEB para focalizar de manera más precisa y personalizada los distintos programas de nuestra Institución y de esta manera, seleccionar, de forma individual, a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son los que requieren atención prioritaria (1º, 2º y 3º prioridad) y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad.
- 9) Situación de Discapacidad: una Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

